



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2021-00203-00
DEMANDANTE:	SERGIO ENRIQUE ROYERO PÉREZ.
DEMANDADO:	C.I. PRODECO S.A.
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL N° 08202302531 DE FECHA 26/10/2023, PERTENECIENTE AL DEMANDANTE SERGIO ENRIQUE ROYERO PÉREZ, EXPEDIDO POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA.
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	23 DE FEBRERO DE 2024 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	27 DE FEBRERO DE 2024 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial de conformidad con el artículo 228 del C.G.P. y en concordancia con el artículo 09 de la Ley 2213 del 12 de Junio de 2022.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e33f326fb5163d17052718727e8e34089f73bd3d9acb4b8cfd380853cc0776e4**
Documento generado en 23/02/2024 10:25:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>